



Expediente: 719/25
Carátula: DIAZ JOHANA MAIRA BELEN C/ VALDEZ MATHIAS EXEQUIEL Y OTROS S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - VALDEZ, MATHIAS EXEQUIEL-REQUERIDO
900000000000 - VALDEZ, WALTER DANIEL-REQUERIDO
900000000000 - MIGUEL, MIRIAM RUTH-REQUERIDO
27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE
23249607444 - DIAZ, JOHANA MAIRA BELEN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 719/25



H20101508840

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ JOHANA MAIRA BELEN c/ VALDEZ MATHIAS EXEQUIEL Y OTROS s/ ALIMENTOS PROVISORIOS

LEGAJO N°: 719/25

Concepción, 03 de marzo de 2026: I- Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 02/03/2026. II- Atento a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada Familia y Sucesiones N° 1 - CJC, líbrese oficio a fin de informar que conforme surge de las constancias de autos el proceso de mediación se encuentra en trámite a la espera del cumplimiento de un previo (previo al cierre) ordenado por este Centro en fecha 23/12/2025, por parte de la requirente en auto. LM

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.